

Decreto N° 2436
Pucón, 31/05/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SOCIEDAD DE ABOGADOS RODRIGUEZ, PASCUAL Rut 050985690-7
: 208,614 DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS
: POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DE PASAJES A SANTIAGO
: 31/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	632	17/03/2010	208,614

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-007-000	ABOGADOS EXTERNOS		208,614
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	208,614	
215-22-08-999-007-000	ABOGADOS EXTERNOS	208,614	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		208,614
Sumas Iguales		417,228	417,228

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-007-000			
Presupuesto Vigente	12,500,000			
Total Comprometido	12,208,614			
Saldo x Comprometer	291,386			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS